



Fig. 1. Vista general de la iglesia y convento de San Antonio de Herbón (Padrón, A Coruña), en la cuenca baja del río Ulla

# Un colegio de misioneros en la Galicia rural:

## San Antonio de Herbón en los inicios del siglo XVIII

Iván Rega Castro<sup>1</sup>

Universidad de Lleida

### Resumen

Cerca de Padrón (A Coruña), a orillas del río Ulla, se encuentra el convento franciscano de San Antonio de Herbón. Es un edificio sencillo: su iglesia y sus retablos son fruto de reformas llevadas a cabo en época barroca, de modo particular en el siglo XVIII. Allí se fundó un Colegio de *Propaganda Fide*, cuya historia quedó unida a la historia de las misiones y a los misioneros franciscanos en las Indias. En este trabajo, se muestra una “foto fija” del aspecto interior de la iglesia de los franciscanos de Herbón y, en particular, de su amueblamiento, en los inicios del siglo XVIII.

**Palabras clave:** frailes franciscanos, colegio de misiones o de *Propaganda Fide*, convento de San Antonio de Herbón, retablo mayor, Jacinto de Barrios.

### Abstract

*Near Padrón (A Coruña), on the banks of the river Ulla, it's located the Franciscan Monastery of San Antonio de Herbón. It is a simple building; his church and his altarpieces are the result of reforms carried out during the Baroque period, particularly so in the eighteenth century. There they founded a College of the Propaganda Fide, the history of which was linked to the history of the missions and the Franciscan missionaries in the Indies. In this paper, I have shown a “still photo” of the interior aspect of the Franciscan Church of Herbón and particularly its furnishings in the early eighteenth century.*

**Keywords:** *franciscan missionaries, college for missionaries, Convent of San Antonio de Herbón, high altarpiece, Jacinto de Barrios.*

1. Investigador postdoctoral y miembro del Grupo de Investigación Consolidado Art i Cultura d'Època Moderna (ACEM) de la Universitat de Lleida, financiado por la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya (2014 SGR 242). Este trabajo de investigación se contextualiza en la actividad del grupo Iacobus (GI-1907) de la Universidade de Santiago de Compostela (USC), con el que también colabora.

Este convento, sito en la feligresía de Santa María de Herbón (Padrón, A Coruña), se fundó en 1396, bajo advocación de San Francisco, según consta de fuentes documentales que guarda el archivo de la provincia franciscana de Santiago (Santiago de Compostela)<sup>2</sup>, y, al parecer, su construcción se financió con limosnas de algunos personajes notables de la villa de Padrón y su comarca<sup>3</sup>. No obstante, aunque ya aparezca documentado en la baja Edad Media, aquí interesan otras dos fechas directamente relacionadas con ese momento de reformas y de renovación de las ordenes religiosas —sobre todo de los franciscanos—, ya bien entrada la Edad Moderna: en primer lugar, la supresión de los conventuales en 1567, bajo Felipe II<sup>4</sup>; y, en segundo lugar, su transformación en colegio-seminario de misioneros en 1700-1701.



Hasta donde se sabe, no hay certezas acerca de la fecha en que se puso este convento bajo protección de *Santo Antón* o San Antonio (Fig. 1), ni cuando llegó a convertirse en “casa de recolección”. Según la documentación manejada por el padre Blanco, se infiere que siendo guardián fray Pedro Alfaro (antes de 1574), esto es, en tiempos del papa Gregorio XIII (1572-1585) y en el reinado de Felipe II, ya era de “recoletos” —de franciscanos reformados—<sup>5</sup>; en tal caso, tal vez se produjera entonces este cambio de titular y patrón.

2. Fueron los propios historiadores y cronistas de la orden (O.F.M.), como por ejemplo, fray Atanasio López (fall. 1944) y, de modo particular, el padre Ramón M. Blanco (fall. 1937), quienes inauguraron la “historia” del convento de San Antonio de Herbón y quienes exhumaron las primeras fuentes, ya en los inicios del 1900, vid. BLANCO PARDO, R. M., *Apuntes históricos sobre el Colegio de Misioneros de Herbón de la esclarecida Orden de S. Francisco*, Lugo, [s. n.], 1925. Cfr. CASTRO, M. de, *Provincia franciscana de Santiago. Ocho siglos de historia*, Santiago de Compostela, Liceo Franciscano, 1984, págs. 150-152. De hecho, fue el padre Ramón Blanco el responsable de fijar el corpus de fuentes archivísticas con que contó la historiografía gallega, a saber: a) el “Archivo del Convento de Herbón”, Carpeta 67 y otros documentos sueltos. En: Archivo-Biblioteca de la Provincia Franciscana de Santiago (APFrS), Convento de San Francisco de Santiago de Compostela; b) en segundo lugar, las fuentes secundarias, tales como HEROSA, A. de, *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón*, 1756, ms., APFrS; c) o bien, CASTRO, J. de, *Primera parte de el Arbol chronologico de la ... provincia de Santiago ...*, Salamanca, Imp. Francisco García Onorato y San Miguel, 1722, vid. Biblioteca Xeral de la Universidade de Santiago de Compostela (BXUS), Fondo Histórico, sig. 12337.

3. Aún tratándose del panegírico típico de una orden religiosa —lleno de “historias” barrocas, según REY CASTELAO, O., “Producción impresa y promoción eclesiástica en la Galicia de fines del Antiguo Régimen”, *Semata*, nº10, 1998, pág. 315—, “*Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago... no yerra en el relato de los inicios de San Antonio de Herbón: refiere las donaciones [...] y juntamente las limosnas de Don Juan Rodriguez del Padrón —fall. 1450— [...]. De esta suerte logró tener sitio muy capaz para todo, con huertas, fuentes, y dilatado bosque, sobre el caudaloso rio Ulla [...]*”, vid. CASTRO, J. de, op. cit., Lib. IV. Cap. XXXVIII, Villa del Padrón, y Convento de San Antonio de Herbón, pág. 256.

4. La distinción entre observantes y conventuales empieza ya a darse en los inicios del siglo XV; pero no fue hasta 1446-1447 cuando la constitución de la regular observancia y la reforma de los franciscanos gallegos echó a andar. Más tarde, en 1496, dio inicio una campaña unitaria y bien coordinada de reformas en la provincia franciscana de Santiago. Con todo, la sanción de esta forma de vida “observante” no tuvo lugar hasta 1517. Fue entonces cuando se percibió en las jerarquías una clara voluntad de que los conventuales desapareciesen; aunque los frutos de estas campañas se retrasaron hasta 1566-1567, vid. GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M. J., “La Regular observancia en la provincia franciscana de Santiago: itinerario y proyección externa de una reforma religiosa”, *Compostellenum*, nº43, 1998, págs. 659-703. REY CASTELAO, O., “El clero regular de la diócesis compostelana en la Edad Moderna”, en GARCÍA ORO, J., coord., *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, Historia de las diócesis españolas, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 14, 2002, págs. 353-356.

5. BLANCO PARDO, R. M., op. cit., pág. 11.

De lo que no hay duda es de lo que dejó escrito el canónigo-cardenal Jerónimo del Hoyo, ya en los inicios del siglo XVII: “*Media legua del lugar [de Padrón], [...] está en un hoyo un monasterio muy devoto. Su advocación Santo Antonio de d’Erbón, de la orden de San Francisco*»; *asimismo que «ahora es de recoletos»*.<sup>6</sup>

## Unas nuevas Indias

En octubre de 1756 comenzó a escribir su *Memorial de las cosas notables de este Collegio de Herbón* fray Antonio de Herosa (fall. 1764), quien fue guardián del convento de Herbón entre 1745-1749. Se trata de una suerte de cuaderno o manual de funcionamiento interno de la comunidad, que da cuenta de la vida conventual, de la acción espiritual y religiosa dentro de su área de influencia; y también de su actividad económica<sup>7</sup>.

Y es que San Antonio de Herbón era la única casa de mendicantes del valle del Ulla hasta bien entrada el siglo XVIII –hasta la llegada de los carmelitas descalzos–, en una extensa área geográfica que abarcó las villas de Padrón, Carril, Caldas de Reis, y, a su vez, enmarcado por otros conventos franciscanos –Santiago de Compostela, Noia, A Pobra do Caramiñal, Cambados y Pontevedra– (Fig 2. Mapa 1). Por lo tanto, las funciones religiosas de este colegio-seminario deben contemplarse en una triple dirección: a) de asistencia y apoyo a la cura de almas, a través de la predicación en las solemnidades de adviento y/o cuaresma, y especialmente las misiones populares; b) difusión de la devoción a la Inmaculada Concepción y del culto a los santos franciscanos; c) y, en último lugar, “recolección” de vocaciones a favor de los conventos franciscanos de Santiago de Compostela y de las hermandades de la Venerable Orden Tercera<sup>8</sup>.

Ahora bien, no está de más recordar que la Galicia de los siglos del Barroco fue una “*vasta tierra de misiones*”; habida cuenta de que, especialmente en el medio rural, se vivió una “*época dorada*” de la renovación religiosa, en que estaban de moda las predicaciones, las cofradías y la *devotio*<sup>9</sup>. Por consiguiente, el “Apostolado Seráfico” de los frailes de Herbón no sólo se orientó al exterior, de cara a Hispanoamérica y Filipinas,

6. HOYO, J. del, *Memorias del arzobispado de Santiago*, ed. a cargo de Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome, Santiago de Compostela, Porto y cia., s. d., pág. 154. “Memorias de las Iglesias del arzobispado de Santiago... Dispuesto por Don Jerónimo del Hoyo” (1607), leg. 1.52.1, fol. 169 r., Fondo General, Visita Pastoral. En: Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela (AHDS).

7. HEROSA, A. de, *Memorial de las cosas notables de este Collegio de Herbón*, 1756, ms., APFRS. Éste constituye, hasta la fecha, la primera y principal fuente dieciochesca para todos los historiadores que trazaron, de uno u otro modo, la historia “barroca” de San Antonio de Herbón, vid. BLANCO PARDO, R. M., op. cit., págs. 57-60 y otros: ÁLVARO LÓPEZ, M., *El Convento de San Antonio de Herbón*, Tesis de Lic. (inédita), bajo dirección del Prof. José R. Otero Túñez, Universidade de Santiago de Compostela (USC), Facultade de Xeografía e Historia, Departamento de Historia da Arte, 1979. Ídem, “Breve reseña artística sobre el convento de San Antonio de Herbón”, *Boletín Auriense*, n°13, 1983, págs. 199-220. OTERO TÚÑEZ, R., “Aportaciones de Gambino al retablo mayor de san Antonio de Herbón”, *Estudios de Arte. Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, págs. 395-402. REGA CASTRO, I., *Los retablos mayores en el sur de la diócesis de Santiago de Compostela durante el siglo XVIII (1700-1775). Iglesia, cultura y poder*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, USC, 2011, págs. 396-406; y por otra parte: REY CASTELAO, O., “Frailes y campesinos: el impacto de un convento rural a fines del Antiguo Régimen”, *Semata*, n°9, 1997, págs. 279-305.

8. Un estudio en profundidad sobre estos marcadores del “impacto” de sus funciones religiosas –misiones y predicación, captación de vocaciones, de limosnas y venta de mortajas– en el área de influencia socioeconómica del convento y en la vida religiosa de la red parroquial de su circunscripción en: REY CASTELAO, O., “Frailes y campesinos...”, op. cit., págs. 279-305. Desafortunadamente, se ha prestado poca atención al estudio de obras de arte de tipo menor, a veces injustamente calificadas de “populares”, caso de las estampas, imágenes de uso religioso, votivas, mobiliario litúrgico, etc., en el conjunto de las feligresías de las questas o “cuesturas” donde los frailes del colegio de Herbón estaban autorizados a pedir limosna. Éstas fueron, en parte, objeto de estudio de mi Tesis doctoral, vid. REGA CASTRO, I., op. cit., págs. 14-16, 31 y 54.

9. SAAVEDRA, P., *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 1994, págs. 308-312. FERNÁNDEZ CORTIZO, C., “Los misioneros populares y la devoción del Rosario de Nuestra Señora en Galicia (siglos XVI-XVII)”, en ROMANÍ, M. y otros, eds., *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, USC, 2002, págs. 153-170. Ídem, “Les missions populaires dans le Royaume de Galice (1550-1700)”, en FABRE, P.-A.; VENCEN, B., eds., *Missions religieuses modernes “notre lieu est le monde”*, Roma, École française de Rome, 2007, págs. 315-340. Cfr. CHATELLIER, L., *La religión de los pobres. Europa en los siglos XVI-XIX y la formación del catolicismo moderno*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002, págs. 102 y 106-108. HSIA, R. Po-chia, *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, Madrid, Akal, 2010, págs. 263 y 267-268.

sino también, y sobre todo, al interior del país. A este respecto, el padre Herosa refiere *“las continuas misiones que se hacen por todos los obispos de todo este reino [Galicia]; y juntamente los muchos misioneros que salieron de aquí para emplearse en la conversión de las almas en las Indias”*<sup>10</sup>.

El protagonismo de los franciscanos en la “cristianización” de la América hispana es indiscutible, y fue tan importante el papel de los frailes misioneros en esta labor que, a partir XVII, aún recibió un nuevo y definitivo impulso con la creación de los colegios de misiones; dos en la provincia franciscana de Santiago: el de San Juan Capistrano de Villaviciosa (Asturias) en 1692, y el de San Antonio de Padua de Herbón poco después, bajo el título de Colegios Apostólicos de Misiones o de Propaganda Fide. Así pues, gran parte de los franciscanos gallegos que pasaron a Indias, durante el siglo XVIII, lo hicieron a través de este Colegio de Herbón y, de ellos, la mayoría habría tomado hábito o pertenecido a los conventos de San Francisco o San Lorenzo de Santiago de Compostela. De hecho, ya fray Jacobo de Castro puso de relieve que San Antonio de Herbón *“fue Casa de Noviciado, siendo de la Observancia, y lo mismo quando esta provincia la señaló Casa de Recolectión, y aún oy dan algunos habitos los Padres Misioneros”*<sup>11</sup>.

En efecto, a partir de 1702, este colegio-seminario *“capaz de admitir, y sustentar de 33 a 35 [sic] religiosos”*, sólo podía admitir a novicios que *“hayan de tener al menos veinte años cumplidos”*, vocación y estudios de teología escolástica, cánones o teología moral; *“que tengan la ciencia, salud, robustez, pecho [sic] y virtud que se requiere para el santo ejercicio de la Mision”*<sup>12</sup>, venidos en su mayoría de Santiago de Compostela y San Lorenzo de Trasoutos.

De esta suerte, mantuvo una relación estrecha y constante con América<sup>13</sup>.

### Iglesia y Colegio Seráfico de San Antonio de Herbón

Si este colegio-seminario de San Antonio de Padua echó a andar en mayo de 1701<sup>14</sup>, fue alrededor de 1701-1702 cuando los franciscanos dieron inicio a un profundo y costoso programa de reformas —el cual, a decir de Álvaro López, atendió a los postulados de austeridad y funcionalidad—<sup>15</sup>, hecho como de costumbre a

10. HEROSA, A. de, op. cit., págs. 183 y ss.

11. CASTRO, J. de, op. cit., pág. 256.

12. HEROSA, A. de, op. cit., págs. 133-134, 183 y ss.

13. CASTRO, M. de, *Provincia franciscana de Santiago*, Santiago de Compostela, Liceo Franciscano, 1984, págs. 68-69. EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O., *Los Gallegos y América*, Madrid, Fundación Mapfre, 1992, págs. 201-204.

14. En 1695, la congregación reunida en Benavente (Zamora) entregó a tres frailes —PP. Domingo Juara, Fabián Sabugo y Andrés Oliveira— un convento de la provincia franciscana de Santiago para instituir y erigirle en colegio seminario de misiones. Éste, en un principio, y durante seis años, se estableció en la villa de Cambados (Pontevedra), —CASTRO, J. de, op. cit., pág. 249—; luego, se trasladó al convento de San Antonio de Herbón. No obstante, hay un baile de fechas a este respecto: por una parte, el padre Ramón Blanco pone el foco de atención en el 10 de octubre de 1700, con respecto a su institución y fundación; si bien, el decreto, dado en Roma, no se conoció en la provincia franciscana de Santiago hasta el año siguiente, en el capítulo provincial celebrado en San Francisco de Toro, el 23 de abril de 1701. Poco después, el 19 de mayo de 1701, fray Domingo Juara llegaba a San Antonio de Herbón con el breve y la patente de guardián en la mano, a fin de tomar posesión del convento y fue entonces cuando se trajeron los misioneros que habían quedado en el colegio de la Purísima Concepción de Cambados, vid. HEROSA, A. de, op. cit., pág. 129 y ss. BLANCO PARDO, R. M., op. cit., págs. 55-56, vid. “Apéndice”, Docs. X, XI y XII, págs. 209-217. En seguida, se puso en práctica una vida conventual de recogimiento y silencio, que se gobernaba por las disposiciones contenidas en los Breves de Inocencio XI (1676-1689) y los Decretos de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide* (1622). Fue así que el colegio-seminario no echó a andar hasta 1701-1702. Cfr. ÁLVARO LÓPEZ, M., op. cit., pág. 200. REY CASTELAO, O., “Frailes y campesinos...”, op. cit., págs. 279, 283-284 y 288. Con todo, advierte (lacónicamente) el padre Blanco que *“No dejó de haber alguna oposición por parte de la Provincia”* —BLANCO PARDO, R. M., op. cit., pág. 56—; su existencia “oficial” como Colegio no comenzó hasta el 19 de noviembre de 1702 y, de hecho, es a partir de la fecha, cuando el convento de Herbón, según los *Libros de Novicios*, capta sólo algunos legos, vid. PAZOS, M., “Los Provinciales compostelanos (Siglos XVI-XIX)”, *Archivo Ibero-Americano*, n°115, 29, 1969, págs. 276-277. REY CASTELAO, O., “Frailes y campesinos...”, op. cit., pág. 288.

15. ÁLVARO LÓPEZ, M., op. cit., pág. 201. En verdad, los franciscanos observantes eran amantes del retiro, de la oración mental, de la austeridad y de la pobreza, de la sencillez en los edificios y en la celebración litúrgica, vid. MARTÍNEZ DE VEGA, M. E., “Los conventos franciscanos observantes en el Archivo Iberoamericano”, *Cuadernos de historia moderna*, n°17, 1996, pág. 151.



golpe de limosnas. La iglesia (Fig 3), por ejemplo, se construyó en forma de cruz latina, con una sola nave de gran sencillez, que se cubrió con bóveda de cantería sobre arcos fajones, su crucero, con bóveda de arista y, su capilla mayor, amplia y profunda, con bóveda de cañón sobre lunetos.

A partir de 1701-1702 el convento se reconstruyó casi por completo; no obstante, hacía ya tiempo que las reformas habían empezado en la iglesia, tal vez antes de 1691-1693 –en el crucero, al lado de la puerta que da paso al claustro, se lee el año “1684”–. Pero la historia de esta (re)construcción no podría escribirse sin la ayuda de Fernández Gasalla<sup>16</sup>; quien ya puso de relieve que esta seguía en obras hacia 1704. Más tarde, en la primavera de 1707, los cuatro arcos torales del crucero se hallaban fabricados, dado que en mayo se contrataba al maestro Pedro García (fall. 1721) para que labrase las bóvedas de los brazos y de la capilla mayor. Según Fernández Gasalla, estas noticias dan cuenta no sólo de la lentitud con que se llevaron a cabo las obras, sino también de que estas comenzaron por los pies. De hecho, en agosto de 1696 se le había encargado la torre de

16. FERNÁNDEZ GASALLA, L., *La Arquitectura en los tiempos de Domingo de Andrade: arquitectura y sociedad en Galicia (1660-1712)*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, USC, 2004, 2, págs. 1261- 1266.



las campanas al *canteiro* Estevo Ferreiro<sup>17</sup>; y, desde luego, entonces el coro alto, y buena parte de su alzado, ya estaban contruidos.

En efecto, el padre Blanco confirmó que durante el gobierno de fray Bernardo Barreiro (mayo de 1691 a octubre de 1694), más en concreto el 17 de junio de 1693, “*arruinóse la iglesia y volvió a levantarla*” –tal vez fue sólo el coro y su fachada–. Poco después, comenzó otra fase: en 1705, “*bendiciéndose la primera piedra el 29 de Abril*”<sup>18</sup>.

Sea como fuere, en agosto de 1707, el cuerpo de la iglesia debía de estar cubierto y, por consiguiente, ultimado. Couselo Bouzas dijo que Jacinto de Barrios se encargó, al año siguiente, de la obra del retablo mayor y un púlpito, por lo cual recibió 3.900 reales<sup>19</sup>; y nada más se sabía de estos trabajos de talla. En cambio, hoy sabemos que tuvo conocimiento de estos hechos a través de un artículo periodístico del padre Atanasio López, aparecido en *El Eco de Santiago* (18 de diciembre de 1912), bajo el lacónico título de “Un artista santiagués”; se refiere a “*don Jacinto de Barros y Mendoza, que trabajó en el majestuoso retablo [...], del altar mayor de la iglesia [de Herbón]*”<sup>20</sup>.

En seguida, una vez acabadas las obras de la iglesia y su altar mayor, en marzo de 1711 se daba inicio a la Casa y claustro; circunstancia que seguramente obligó a dejar para más adelante la pintura y dorado del trabajo de Jacinto de Barrios.

Pocos años después, ¿caso vio fray Jacobo de Castro estas obras acabadas?<sup>21</sup>, tal y como se infiere de la viveza de la descripción de la iglesia –y de otros conventos de la zona, como por ejemplo el de la “*Villa [de Fefñáns]*, y *Convento de la Purissima Concepcion de Cambados*”– que firma este cronista de la provincia franciscana de Santiago:

*y la vltima [obra] se hizo en estos años [antes de 1722] con capacissima, y muy vistosa Iglesia, que aunque de una sola nave, es su cruzero muy ancho, y sus bobedas de canteria labrada. Los retablos, assi de el Altar Mayor, como de los colaterales de primorosa talla, y bien dorados*<sup>22</sup>.

17. PÉREZ COSTANTI, P., *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Ed. facs., Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1988, págs. 207-208. Cfr. REGA CASTRO, I., op. cit., págs. 81-82. FERNÁNDEZ GASALLA, L., op. cit., 2, págs. 1261-1262.

18. BLANCO PARDO, R. M., op. cit., nota 35, pág. 294.

19. COUSELO BOUZAS, J., *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*, Ed. facs., Santiago de Compostela, Instituto Teológico Compostelano, 2005, pág. 201.

20. Ésta y otras publicaciones “menores”, que aparecieron en forma de folletos y artículos en prensa, fueron recopilados y editados por el Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento” (CSIC) tras la muerte del padre Atanasio López, en dos volúmenes, con introducción y notas de Lino Gómez Canedo, vid. LÓPEZ, A., *Nuevos estudios crítico-históricos acerca de Galicia*, Madrid, CSIC, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1947, 2, págs. 91-95.

21. Éste era gallego, natural de Santiago de Compostela, donde seguramente tomó el hábito franciscano. Hizo carrera de púlpito allí, en el convento de San Francisco, y luego fue nombrado “Predicador General”, residiendo por algunos años. Más tarde, en el capítulo de 1722 fue elegido “Guardián” de San Francisco de Salamanca, un cargo importante que junto a otros títulos detenta en su “Primera parte” (1722) y especialmente en la *Segunda parte de el arbol chronologico de esta Santa Provincia de Santiago / escrita por el R.P. Fr. Jacobo de Castro padre, y actual chronista de ella...*, Santiago de Compostela, Imp. de Andres Frayz, 1727. El padre Castro falleció antes de 1748 y «[...] su temprana muerte dexó mucho» (s/fol.); así lo expresó fray Antonio Barros en su “Aprobación” (S. Francisco de Santiago, 20 de mayo de 1748) de la *Chronica Seráfica y Prosecución de el Arbol Chronológico de esta esclarecida Santa y Apostólica Provincia de Santiago / escrita por Juan Antonio Dominguez...*, Santiago de Compostela, Imp. Andrés Frayz, 1750, vid. \_BXUS, Fondo Histórico, sig. 12339. Cfr. PAZOS, M. R., “Cronistas de la Provincia de Santiago”, *Archivo Ibero-Americano*, 8, 31, 1948, págs. 29-75. Ídem, “Los Provinciales compostelanos (siglos XVI-XIX)”, *Archivo Ibero-Americano*, 29, 116, 1968, págs. 431-432.

22. CASTRO, J. de, op. cit., pág. 256.

## Hacer un retablo para el altar mayor

Como se dijo antes, el padre Atanasio López dio noticia de un “*contrato de obra*” que se creía perdido hasta la fecha: vio entre los legajos del convento de Herbón, y transcribió, un ajuste que no se elevó a escritura pública —una “*hoja de papel sencillo*” (extraviada)—, firmado entre “*Diego de Conles Monteagudo, Síndico del Colegio Seminario de Herbón*” y Jacinto de Barrios, en Herbón, el 3 de agosto de 1708; por el cual, éste último, se comprometía a “*hacer vn retablo para el altar mayor de la Yglesia nueva de dicho Colegio Seminario, cuia obra está principiada y se ha de fenecer y concluir en la Boveda de la Capilla mayor*»; y además a «*fabricar el púlpito conforme al de la Yglesia del Convento de Sn. Payo [San Paio de Antealtares], de dicha ciudad de Santiago, con su sombrero*”<sup>23</sup>.

Y así fue. Este retablo presenta un esquema de composición a base de predela, dos cuerpos y ático; además de las dos Medallas que lleva con las historias que representan [los santos mártires franciscanos de Marruecos y de Ceuta], ha de llevar dos sobrecuerpos cada uno con tres cajas para tres santos con su zerrchón que lo ciñe todo y remata la obra por dicha boveda y arco toral; y las divisiones de dichas cajas han de llevar sus pilastrones conforme a los da abajo [...]; y en el terzero y ultimo de arriba vnos arbotantes muy bien sobresalientes con sus mazisos, conforme pide el arte, y en ellos a la parte de arriba sus frutereros dividiendo los huecos que hacen recodos a la de adentro vnos cogollos de buen realze.

Si bien, salta a la vista que el banco y su tercio medio fueron sometidos a una profunda transformación: en su forma prístina seguramente estuvo adosado al testero y, tal vez, compuesto por un graderío, sobre el que se levantó un sencillo tabernáculo de planta cuadrangular (Fig. 4) —del que curiosamente nada se dice en el ajuste<sup>24</sup>—.

Un retablo que respondía a las necesidades de funcionalidad y austeridad de la *Orden Seráfica*; una *macchina* de marcada linealidad, que responde a una tipología de cuerpos superpuestos, caracterizada por la multiplicación de las cajas y una arquitectura fuertemente compartimentada. No obstante, una estructura con estas características resulta, a todas luces, arcaizante y solo puede justificarse por usos litúrgicos particulares. Habida cuenta de que existe aún un tinglado de poleas y fijaciones a lo largo de la línea de cornisa del segundo cuerpo, que se prolonga por las paredes de la capilla mayor, y hace pensar en el empleo de colgaduras o cortinajes. Estos tenían que cubrir parte del retablo del altar mayor durante determinadas solemnidades<sup>25</sup> y, cada día, en sus dos horas de oración mental —en el amanecer y el ocaso—<sup>26</sup>; ello seguramente imposibilitó el desarrollo de una arquitectura desbordante y obligó a (re)pensar el armazón, en el cual se reemplazó la columna salomónica por la pilastra, tal vez resultado de una exigencia de los promotores —por lo demás, tampoco sobrados de dinero—.

23. LÓPEZ, A., op. cit., pág. 92.

24. El actual es un templete ochavado, tal vez hecho poco después del gobierno del padre Herosa, caracterizado por el recurso a unas columnas retalladas que perdieron hace tiempo la potencia del éntasis y el gusto por una decoración de acanto que quiere ser rocalla. Todo ello son características del tercer cuarto del siglo XVIII, vid. OTERO TÚÑEZ, R., “Aportaciones de Gambino al retablo mayor de san Antonio de Herbón”, en *Estudios de Arte: Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, págs. 396-397.

25. «[...] en el primer Cuerpo de el altar esta en un Camarín nuestra Señora de la Concepcion, de muy preciosa hechura, y Ropaje todo estofado con sus cortinas de Remuda también de tramoia. A los pies de nuestra Señora estan dos Angeles, cada uno con dos belas, que se le encienden siempre que se le cante la Misa de la Benedicto [el rezo de “La Benedicta” estaba dedicado a la Inmaculada y se trataba sencillamente de un nocturno que se decía en coro, casi todos los viernes del año, a continuación de completas, y al que debían asistir todos los religiosos], o de otras festividades principales de nuestra señora», vid. HEROSA, A. de, op. cit., pág. 135.

26. “*Toda la Capilla mayor tiene colgadura nueva de Tafetán Carmesí listado de pajizo. A toda la yglesia dan luz nueve Ventanas grandes [...], y todas tienen sus Cortinas para cuando se predique, y se este la Comunidad en Oración Mental*”, ibidem, pág. 136.

## Otras historias

Pocos años más tarde, el 30 de mayo de 1717, se ajustó el “*Contrato entre el sindico de San Antonio de Herbon y Benito Collazo*” a fin de

*pintar de todo arte y según planta executada en el; el retablo mayor de dicho Colegio seminario y los quatro qualoteriales [unas “máquinas” necesariamente pequeñas], que se allan dentro del presviterio y Capilla mayor y son el de san Luys; santa Rosa; Nuestra Señora de la Concepción; y san francisco blanco*<sup>27</sup>.

Esta escritura de contrato se caracteriza por su detallismo y por la abundancia en datos técnicos —un caso excepcional en la Galicia de los primeros años del siglo—; dando cuenta, no sólo de lo convenido por este maestro pontevedrés en lo tocante a la arquitectura en madera, sino también a la pintura de

*las siete ymagenes de bulto que se allan en dicho rretablo y colaterales; y las dos ystorias de los santos martires; y siendo necesario dar encarnacion y de nuevo a las ymagenes de san luys; y santa Catalina [¿Santa Rosa de Lima?], tamuien darsela*<sup>28</sup>.

Por su parte, los franciscanos de Herbón se comprometían a entregarle 9.000 reales al *pincelista* Benito Collazo “*dentro de seis meses, después de fenesida la dicha obra*”<sup>29</sup>; esto es, a finales de 1717.

Mucho más tarde, entre 1744 y 1749, bajo el gobierno de fray Antonio de Herosa, se ejecutaron una serie de obras, cuyo inicio acaso podría relacionarse con el tabernáculo eucarístico y con el “*camarín*” de la Inmaculada Concepción. En 1744, en una relación enviada a la congregación por el guardián y discretos del colegio-seminario de Herbón, entre las mejoras llevadas a cabo hasta la fecha, se dice que “*se hicieron dos Retablos o Camarines, vno a la Purisima Concepción y otro a San Antonio*”<sup>30</sup>. A continuación, en otra relación de 1747, entre las obras hechas en este establecimiento y en la iglesia de San Antonio de Padua, se comunica que

*se hizo una nueva efigie de San Antonio de siete cuartas y media de alto para el altar mayor, y se pintó [...] Labosse y limpiose todo el retablo mayor, y se retocaron todas las imágenes que están en él. Se hizo nuevo y se pintó un seraphin, que está imprimiendo las llagas al Patriarca; y quatro ángeles nuevos*<sup>31</sup>.

27. “Contrato entre el sindico de San Antonio de Herbon y Benito Collazo”, Archivo Histórico Universitario de la USC (AHUS), Prot. Not. de Padrón, Ignacio López Montero, 1717, leg. 824, fols. 64 r.- 65 v. Cit. J. COUSELO BOUZAS, op. cit., 266 p. Cfr. OTERO TÚÑEZ, R., op. cit., pág. 395.

28. AHUS. Prot. Not. de Padrón, Ignacio López Montero, 1717, leg. 824, fol. 64 v.

29. *Ibidem*, fol. 65 r.

30. Al parecer, los colegios de misioneros estaban exentos de la jurisdicción de los ministros provinciales. Si bien, entre septiembre de 1728 y diciembre de 1746, si estuvieron sometidos a esta obediencia, circunstancia que obligó a los guardianes del colegio-seminario de Herbón a remitir “disposiciones” y relaciones del estado general del convento —al final de su período de gobierno— a las congregaciones o capítulos intermedios que acostumbraban a celebrarse en el convento de San Francisco de Benavente. Fue así que el padre López sacó también a la luz dos de estos “memoriales”, uno con fecha de 1744, que se correspondía con la guardianía de fray Francisco Nogueira —quien murió al poco de su elección—, y otro, firmado en 1747, que se supone está en relación con un Breve de Benedicto XIV, de 1 de diciembre de 1746, por el que se renovó el privilegio de exención de la jurisdicción de los provinciales —BLANCO PARDO, R. M., op. cit., págs. 56 y 57—. Pues bien, este último seguramente se correspondía con el gobierno del padre Herosa, que fue electo guardián en 1745 y, tal vez, de nuevo en 1746/47, por cuatro años más. Éstas y otras noticias, en la mayoría de los casos, han pasado desapercibidas a la historiografía del arte.

31. A la luz de estas informaciones, hay que llamar la atención, a) en primer lugar, acerca del referido “[...] *Camarin [de] nuestra Señora de la Concepcion, de muy preciosa hechura*”, tal y como lo puso de relieve el padre Herosa (ca. 1756) —HEROSA, A. de, op. cit., pág. 135. ¿Se correspondía éste con el mismo “camarín” de la Purísima Concepción que se levantó durante el breve gobierno del padre Francisco Nogueira? Sin perjuicio de lo que dije antes —nota a pie 24—, creo que no; b) en segundo lugar, con respecto al “retablo” de San Antonio, sin duda no se refería al altar mayor, sino a “[...] *el de San Antonio que sirve para las procesiones, por ser para esso mas acomodado*” —*Ibidem*, pág. 134—, en el brazo del evangelio; c) por lo tanto, la “nueva efigie” de San Antonio debió ejecutarse en los primeros años de la guardianía de fray Antonio de Herosa, entre 1745 y 1747, (Fig. 5) confirmando así la cronología ajustada por López Calderón, quien la situó entre los años de 1745-1749, vid. LÓPEZ CALDERÓN, M., *Lenguaje, estilo y modo en la escultura de Francisco de Moure y José Gambino*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, USC, 2009, págs. 410-414; d) obras y reparos que, con certeza, afectaron a la configuración de la calle principal del retablo, su basamento y especialmente de la caja del titular —San Antonio de Padua—, a fin de hacerle hueco.



Siendo así, no estaba falto de razón Otero Túnez cuando concluyó que ninguna de las esculturas de este retablo eran obra de Jacinto de Barrios; quien, además, consta haber sido el retablero, no el imaginero<sup>32</sup>.

Finalmente el mobiliario y el interior de la iglesia quedó como sigue, según la descripción que el padre Herosa nos dejó de su puño y letra, entre 1756-1757<sup>33</sup>, legándonos así uno de los interiores barrocos mejor conservados e interesantes de los conventos franciscanos gallegos:

*Ay en ella nueve Altares, muy hermosos, todos ellos menos el de San Diego, que hace poco ha que se hizo [¿después de 1756?], dorados \ se doró en el año 1757 / [...]; quatro están en los brazos de la Yglesia [...]. Los otros tres altares de los nueve que ay en la yglesia, están en la Capilla mayor. Dos colaterales [¿substituyeron éstos a los cuatro colaterales de Jacinto de Barrios?]; el uno de San Luis Rey de francia, cuia imagen, y no el altar es de la Venerable Orden Tercera, y el Otro es de nuestra Predicadora Apostólica Santa Rossa [...]. Y el último es el altar mayor que coje todo el ancho de la iglesia y llega asta la bóveda<sup>34</sup>.*

Fecha de recepción: 18/11/2013

Fecha de aceptación: 17/02/2014

32. OTERO TÚNEZ, R., op. cit., págs. 401-402.

33. En el "Cap. Sexto. / Estado presente de este Seminario en quanto a lo material del Convento", fray Antonio de Herosa dejó escrito que: "Ahora solo hablaré de el estado en que se halla oy 14 de Diciembre de 1756 [...]", vid. HEROSA, A. de, op. cit., págs. 133-134.

34. HEROSA, A. de, op. cit., págs. 134-135.